

AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2018	21	07	000	P01830

FACTURA: 002-003-000014467

ESCRITURA DE

REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO

DE LA COMPAÑIA

COMPAÑIA RENT A CAR LOS"LAGOS" S.A.

CELEBRADA ENTRE:

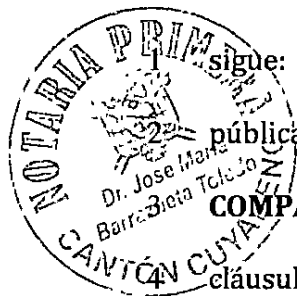
CAISALUIZA TIPAN MARIA MERCEDES



DI TRES COPIAS

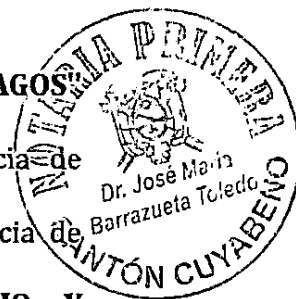
P/B

En la parroquia Tarapoa, cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy cinco de Noviembre del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctor JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUYABENO, comparece: la señora CAISALUIZA TIPAN MARIA MERCEDES Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑIA RENT A CAR LOS"LAGOS" S.A.**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el veintiuno de Agosto del dos mil dieciocho, así como del nombramiento que se adjunta al presente documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad del cantón Lago Agrio. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación empleada privada, mayor de edad y domiciliada en el cantón Putumayo y de paso por el cantón de Cuyabeno, provincia de Sucumbíos, por los derechos que representan, capaz para contratar y obligarse, a quien conozco por su cédula de ciudadanía que me presenta, libre y voluntariamente, por convenir a sus intereses, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan que es como

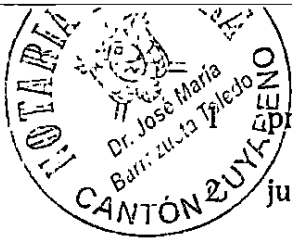


sigue: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender en su registro de escrituras públicas la siguiente Reforma de Estatutos y Cambio de Domicilio de la **COMPañIA RENT A CAR LOS"LAGOS" S.A.**, contenida en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece al

5 otorgamiento de la presente escritura de Reforma de Estatutos y Cambio
6 de Domicilio; la señora **CAISALUIZA TIPAN MARIA MERCEDES**, Gerente
7 General y Representante Legal de la **COMPañIA RENT A CAR LOS"LAGOS"**
8 **S.A.**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de
9 Accionistas celebrada el cinco de Noviembre del dos mil dieciocho, así
10 como del nombramiento que se adjunta al presente documento inscrito en
11 el Registro Público de la Propiedad del cantón Lago Agrio. La compareciente
12 es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación
13 quehacer domésticos, mayor de edad y domiciliado en el cantón Putumayo
14 y de paso por el cantón Cuyabeno provincia de Sucumbíos.- **CLÁUSULA**
15 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).-** Por escritura pública celebrada el
16 primero de septiembre del año dos mil dieciséis, ante el señor doctor José
17 María Barrazueta Toledo, Notario Primero del Cantón Cuyabeno, en la
18 provincia de Sucumbíos, se constituyó la **COMPañIA RENT A CAR**
19 **LOS"LAGOS" S.A.**, e inscrita en el Registro Público la Propiedad del
20 Cantón Lago Agrio provincia de Sucumbíos, el catorce de octubre del dos
21 mil dieciséis, con domicilio en la ciudad de Nueva Loja cantón Lago Agrio,
22 provincia de Sucumbíos; **b).-** En la Junta General Extraordinaria de
23 Accionistas de la **COMPañIA RENT A CAR LOS"LAGOS" S.A.**, de fecha
24 cinco de Noviembre del año dos mil dieciocho, se resolvió lo siguiente:
25 Aprobar el cambio de domicilio y la Reforma de Estatutos al **CAPITULO**
26 **PRIMERO;** artículo segundo de los Estatutos sobre el **DEL DOMICILIO.** - de



1 los estatutos de constitución de la **COMPAÑIA RENT A CAR LOS"LAGOS"**
2 **S.A.**, de la ciudad de Nueva Loja cantón Lago Agrio, provincia de
3 Sucumbíos; a la parroquia Santa Elena, cantón Putumayo provincia de
4 Sucumbíos.- **CLÁUSULA TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO Y**
5 **REFORMA DE ESTATUTOS.-** La Junta General Extraordinaria de
6 Accionistas de fecha cinco de noviembre del año dos mil dieciocho,
7 resolvió por unanimidad aprobar el cambio de domicilio y la Reforma de
8 Estatutos al **CAPITULO PRIMERO**; artículo segundo **DEL DOMICILIO**; de
9 los estatutos de constitución de la **COMPAÑIA RENT A CAR LOS"LAGOS"**
10 **S.A.**, el cual quedará de la siguiente manera: "**TERCERA.- ESTATUTO.-** De
11 la compañía de Sociedad Anónima **COMPAÑIA RENT A CAR LOS"LAGOS"**
12 **S.A.- CAPITULO PRIMERO.- NOMBRE, DOMICILIO, OBJETO SOCIAL Y**
13 **TIEMPO DE DURACION. - artículo segundo.- DEL DOMICILIO:** La
14 compañía tendrá su domicilio en parroquia Santa Elena, cantón Putumayo,
15 provincia de Sucumbíos. Y por resolución de la Junta General
16 Extraordinaria de Accionistas, podrá establecer sucursales, agencias,
17 oficinas y representaciones en cualquier lugar del territorio ecuatoriano o
18 del exterior, conforme a la Ley de Compañías."- **CLAUSULA CUARTA.-**
19 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como documentos
20 habilitantes a esta escritura el Acta de Junta General Extraordinaria de
21 Accionistas, de fecha cinco de Noviembre del año dos mil dieciocho, el
22 nombramiento de Gerente General de la **COMPAÑIA RENT A CAR**
23 **LOS"LAGOS" S.A.** y tres copias debidamente notariadas de las escrituras
24 del cambio de domicilio.- Usted Señor Notario servirá agregar las cláusulas
25 de estilo necesarias para asegurar la validez del presente instrumento".-
26 firma el Abogado Pedro Andrés Barrazueta Rodríguez con matrícula



profesional número uno siete dos cero uno dos siete cero seis de la función
judicial del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a
escritura pública con todo sus valor legal.- Para su otorgamiento se
observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los
comparecientes, por mi, el Notario, aquellos se ratifican en su contenido
para constancia de lo cual firman, en unidad de acto, de todo cuanto, doy
fe.-

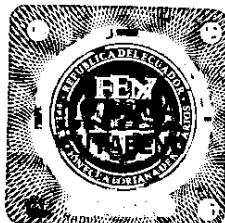
Maria Tipan
CAISALUIZA TIPAN MARIA MERCEDES

C.C. 171070527-6

GERENTE GENERAL

Dr. José María Barrazueta Toledo
DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUYABENO

Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta **PRIMERA**
COPIA, que la confiero en la ciudad de Tarapoa, el mismo día de su
celebración.- **DOY FE.**



Dr. José María Barrazueta Toledo
DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO

ESTADO CIVIL
CASADA

INSTRUCION / OBLIGACION
CARRERA DOMESTICA

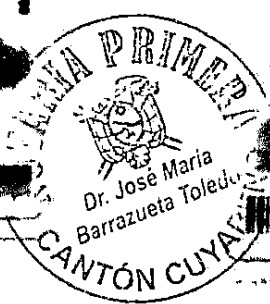
A15941122

APellidos y Nombres
CASALUZA M. JOSE RAFAEL

APellidos y Nombres
TIPAN ROSA MARIA

FECHA Y LUGAR DEL NACIMIENTO
LADO ABRIO
2015-01-28

FECHA DE EXPIRACION
2025-01-28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

171070527-6



CIUDADANIA
CIUDADANIA
CASALUZA TIPAN
MARIA MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO
6 DOMINGO DE LOS OLIVOS
FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-05
RAZA NACIONAL ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

665

001

001-038

1710705276

CASALUZA TIPAN MARIA MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES



ECUADOR
PROVINCIA
PUTUMAYO
CANTÓN
SANTA ELENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 2



TIPAN



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710705276

Nombres del ciudadano: CAISALUIZA TIPAN MARIA MERCEDES



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CAISALUIZA M JOSE RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TIPAN ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBIOS-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBIOS - CUYABENO

N° de certificado: 185-169-51712



185-169-51712

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA RENT A CAR LOS "LAGOS" S.A.
CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2018.**



En el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, a los cinco días del mes de noviembre de 2018, a las nueve horas, en la avenida Vía Quito s/n y Margen derecho del barrio Santa Isabel, diagonal a la Plaza de Toros, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMPAÑIA RENT A CAR LOS "LAGOS" S.A.**, Los siguientes accionistas:

La señora **AVALOS SORNOZA FLOR NATHALY**, con número de cedula de ciudadanía **210095554-7**, con una (1) acción.

La señora **CAIZALUISA TIPAN MARIA MERCEDES**, con número de cedula de ciudadanía **171070527-6**, con setenta y un (71) acciones.

La señora **CHQUITO CASTRO ELIZABETH VANESSA**, con número de cedula de ciudadanía **092305829-1**, con una (1) acción.

El señor **ERAZO DE LA CRUZ JHON FREDY**, con número de cedula de ciudadanía **210072973-6**, con una (1) acción.

El señor **ERAZO DE LA CRUZ QUENTON EFREN**, con número de cedula de ciudadanía **210037882-3**, con una (1) acción.

El señor **FREIRE SAMANIEGO DARWIN MARTIN**, con número de cedula de ciudadanía **210013403-6**, con una (1) acción.

El señor **MAGNO TORRES RODRIGO GERMAN**, con número de cedula de ciudadanía **210013141-2**, con una (1) acción.

La señora **MAZA MAZA IMELDA ESPERANZA**, con número de cedula de ciudadanía **150036078-7**, con una (1) acción.

La señora **MENESES DIAZ RUHT MARISOL**, con número de cedula de ciudadanía **092707014-4**, con una (1) acción.

El señor **RAMOS SANCHEZ MILTON BOLIVAR**, con número de cedula de ciudadanía **120252922-6**, con una (1) acción.

La señora **RIOS JUMBO PATRICIA YADIRA**, con número de cédula de ciudadanía **172177757-9**, con una (1) acción.

El señor **SALAZAR MEDINA FAUSTO FABIAN**, con número de cédula de ciudadanía **210026147-4**, con una (1) acción.

El señor **SALCAN CAYAMBE MARIO ENRIQUE**, con número de cedula de ciudadanía **120337810-2**, con una (1) acción.

El señor **SANCHEZ YANEZ NEIVER ALEJANDRINO**, con número de cedula de

Leído y aprobado

ciudadanía 210054387-1, con una (1) acción.



La señora **SARANGO SANDOYA MARIA FLORESMILA**, con número de cédula de ciudadanía 070314334-7, con setecientos once (711) acciones.

El señor **SISA MIGUEZ KLEBER OSWALDO**, con número de cédula de ciudadanía 050245854-0, con una (1) acción.

El señor **VARGAS LANDIN VINICIO JAVIER**, con número de cédula de ciudadanía 210098007-3, con una (1) acción.

El señor **VARGAS TELLO FELIPE VINICIO**, con número de cédula de ciudadanía 120188295-6, con una (1) acción.

El señor **ZAMBRANO VERA DARIO NEPTALI**, con número de cédula de ciudadanía 130775957-9, con una (1) acción.

La señora **ULLCO ULLCO MARTHA MARIA**, con número de cédula de ciudadanía 050172325-8, con una (1) acción.

Preside la sesión, el señor **RAMOS SANCHEZ MILTON BOLIVAR** y actúa como secretario de la Junta, la señora **CAIZALUISA TIPAN MARIA MERCEDES**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

El señor Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Análisis y Aprobación a la Reforma de Estatutos y Cambio de Domicilio de la **COMPAÑIA RENT A CAR LOS"LAGOS" S.A.**
3. Clausura.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: La junta por unanimidad propone a los accionistas realizar una Reforma de Estatutos y Cambio de Domicilio a la compañía **COMPAÑIA RENT A CAR LOS"LAGOS" S.A.**, de la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos a la parroquia de Santa Elena, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

La señora Gerente General propone a la junta general de accionistas realizar la Reforma de Estatutos y Cambio de Domicilio; en su **CAPITULO PRIMERO**; artículo

segundo DEL DOMICILIO.- La compañía tendrá su domicilio en la ciudad de Nueva Loja, en el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos. Y por resolución de la Junta General de Accionistas, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas y representaciones en cualquier lugar del territorio ecuatoriano o del exterior, conforme a la Ley de Compañías.



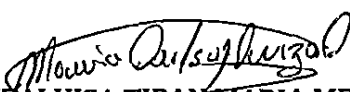
Con la reforma de Estatutos y Cambio de Domicilio quedaría de la siguiente manera
CAPITULO PRIMERO, Artículo Segundo. - La compañía tendrá su domicilio en la parroquia Santa Elena, cantón Putumayo, ciudad de Puerto el Carmen de Putumayo, provincia de Sucumbíos. Y por resolución de la Junta General de Accionistas, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas y representaciones en cualquier lugar del territorio ecuatoriano o del exterior, conforme a la Ley de Compañías. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Los accionistas por unanimidad aprueban realizar la Reforma de Estatutos y Cambio de Domicilio de la compañía **COMPAÑIA RENTA CARLOS LAGOS S.A.**, y autorizan al señora Gerente General para que realice todos los trámites necesarios en las diferentes entidades de control, previa Resolución de Aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías Seguros y Valores.

QUINTO PUNTO: Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la presente junta y habiendo dado cumplimiento al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 11:55 am se reinstala Junta con todos los accionistas y se da lectura el acta, la misma que es aprobada y para constancia suscriben los presentes, agradecen la presencia de todos accionistas y da por terminada la presente junta.


AVALOS SORNOZA FLOR NATHALY

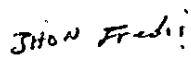
210095554-7


CAIZALUISA TIPAN MARIA MERCEDES

171070527-6


CHIQUITO CASTRO ELIZABETH VANESSA

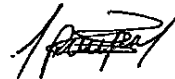
092305829-1


ERAZO DE LA CRUZ JHON FREDY

210072973-6

finco

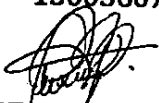



ERAZO DE LA CRUZ QUENTON EFREN
210037882-3


FREIRE SAMANIEGO DARWIN MARTIN
210013403-6

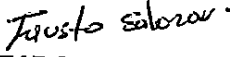

MAGNO TORRES RODRIGO GERMAN
210013141-2


MAZA MAZA IMELDA ESPERANZA
150036078-7


MENESES DIAZ RUHT MARISOL
092707014-4


RAMOS SANCHEZ MILTON BOLIVAR
120252922-6


RIOS JUMBO PATRICIA YADIRA
172177757-9


SALAZAR MEDINA FAUSTO FABIAN
210026147-4


SALCAN CAYAMBE MARIO ENRIQUE
120337810-2


SANCHEZ YANEZ NEIVER ALEJANDRINO
210054387-1


SARANGO SANDOYA MARIA FLORESMILA

070314334-7




SISA MIGUEZ KLEBER OSWALDO

050245854-0


VARGAS LANDIN VINICIO JAVIER

210098007-3


VARGAS TELLO FELIPE VINICIO

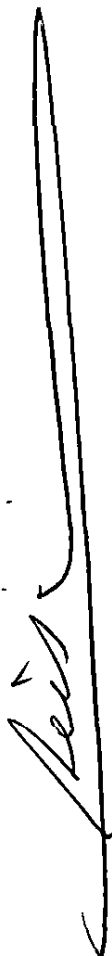
120188295-6


ZAMBRANO VERA DARIO NEPTALI

130775957-9


ULLCO ULLCO MARTHA MARIA

050172325-8



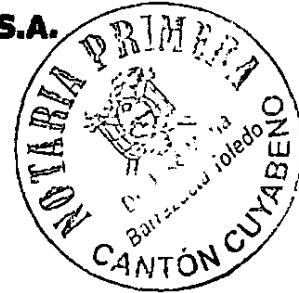
Lago Agrio, 28 de mayo de 2018

COMPAÑIA RENT A CAR LOS"LAGOS" S.A.

Señora. -

CAISALUIZA TIPAN MARIA MERCEDES

Presente. -

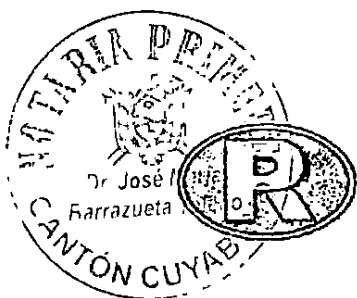


Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMPAÑIA RENT A CAR LOS"LAGOS" S.A.**, Por unanimidad de votos, en sesión del diez de mayo del dos mil dieciocho, procedió a nombrar a Usted como GERENTE GENERAL, de la compañía, por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el GERENTE GENERAL y principalmente la Representación Legal y Extrajudicial de la compañía.

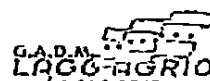

RAMOS SANCHEZ MILTON BOLIVAR
C.C. 120252922-6
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMPAÑIA RENT A CAR LOS"LAGOS" S.A.**, otorgada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMPAÑIA RENT A CAR LOS"LAGOS" S.A.**, me confirió, en reunión realizada en el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, el 10 de mayo de 2018.


CAISALUIZA TIPAN MARIA MERCEDES
C.C. 171070527-6
GERENTE GENERAL



**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO**



CERTIFICO

Hoy en el Tomo: CINCO, Folio: Ciento dieciseis, bajo el Número: Ciento dieciseis y anotado en el repertorio general con el número: Mil ciento dos, queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RENT A CARLOS "LAGOS" S.A.**

Nueva Loja, 19 de junio de 2018

Dr. Bayron Saritama Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO

Elaborado por: PINEDA ANDREA
FACTURA: 59111
HORA: 12:04:14



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>



Factura: 002-003-000015103



20192107000O00026

NOTARIO(A) JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CUYABENO

RAZÓN MARGINAL N° 20192107000O00026

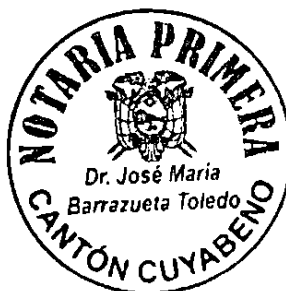
MATRIZ	
FECHA:	7 DE MARZO DEL 2019, (11:25)
TIPO DE RAZÓN:	MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONTRATO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20182107000P01830

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
CAISALUIZA TIPAN MARIA MERCEDES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1710705276
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONTRATO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0311

NOTARIO(A) JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CUYABENO





2019	21	07	000	000026
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL

FACTURA 002-003-000015103

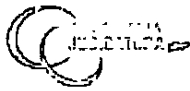
SIENTO RAZON al margen de la escritura pública de REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ANONIMA, "COMPAÑÍA RENT A CAR LOS "LAGOS" S.A., de fecha cinco de noviembre del dos mil dieciocho, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Cuyabeno, a cargo del doctor José María Barraqueta Toledo, la siguiente:-

"RAZON.- Que por Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2019-00001220, de 11 de Febrero del 2019, se APRUEBA la Reforma de Estatutos y Cambio de Domicilio de la "COMPAÑÍA RENT A CAR LOS "LAGOS" S.A .- Tarapoa, 07 de Marzo del 2019.- El Notario, f.) José María Barraqueta Toledo.-


DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO





Factura: 002-003-000015104



201921070000000027

NOTARIO(A) JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CUYABENO

RAZÓN MARGINAL N° 201921070000000027



MATRIZ	
FECHA:	7 DE MARZO DEL 2019, (11:31)
TIPO DE RAZON:	MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONTRATO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016107000P01407

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAISALUIZA TIPAN MARIA MERCEDES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1710705276
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONTRATO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000027

NOTARIO(A) JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CUYABENO





2019	21	07	000	000027
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL

FACTURA 002-003-000015104

SIENTO RAZON al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA, "COMPAÑIA RENT A CAR LOS "LAGOS" S.A., de fecha primero de septiembre del dos mil dieciséis, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Cuyabeno, a cargo del doctor José María Barraqueta Toledo, la siguiente:- "RAZON.- Que por Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2019-00001220, de 11 de Febrero del 2019, se APRUEBA la Reforma de Estatutos y Cambio de Domicilio de la "COMPAÑIA RENT A CAR LOS "LAGOS" S.A .- Tarapoa, 07 de Marzo del 2019.- El Notario, f.) José María Barraqueta Toledo.-


DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO





Factura: 002-003-000014467



20182107000P01830

NOTARIO(A) JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CUYABENO

EXTRACTO



Escritura N°:		20182107000P01830					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:05)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAISALUIZA TIPAN MARIA MERCEDES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1710705276	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	COMPANIA RENT A CAR LOS LAGOS S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SUCUMBOS		CUYABENO			TARAPOA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CUYABENO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00001220

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio y la consiguiente reforma del estatuto de la **COMPAÑIA RENT A CAR LOS"LAGOS" S.A.**, otorgada en la Notaría Primera del cantón Cuyabeno el 05 de noviembre de 2018, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-0192-M de 11 de febrero de 2019, para la aprobación solicitada; sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de domicilio señalada en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

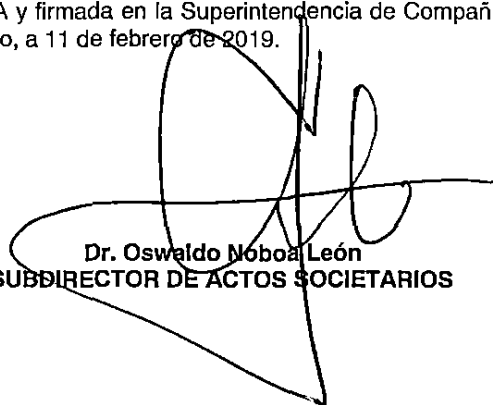
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la **COMPAÑIA RENT A CAR LOS"LAGOS" S.A.** del cantón Lago Agrio al cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos y la respectiva reforma del estatuto social, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del cantón Cuyabeno el 05 de noviembre de 2018, al ser procedentes conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos, y de Oposición por Parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Primera del cantón Cuyabeno tome nota del contenido de la presente resolución al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la **COMPAÑIA RENT A CAR LOS"LAGOS" S.A.**, y sienta razón de estas anotaciones; b) Que el Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Lago Agrio tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la inscripción de la constitución de la citada compañía, cumplido, sentará razón de lo actuado; y, c) Que, cumplido lo anterior, el Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Putumayo inscriba la referida escritura de cambio de domicilio junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 11 de febrero de 2019.


Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

LEB
Expediente: 709725
Trámite: 66903-0041-18

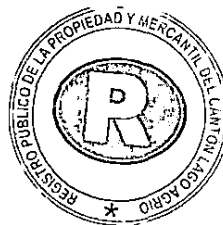


RAZON: Con fecha siete de marzo dos mil diecinueve, se procedió a marginar en el Libro de Constitución de Compañías, la escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA RENT A CAR LOS"LAGOS" S.A.**, del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos a la parroquia Santa Elena, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, celebrada en la Notaría Primera del cantón Cuyabeno a cargo del Dr. José María Barrezueta Toledo, el cinco de noviembre del dos mil dieciocho, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nro. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-.2019-00001220, emitida por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros el once de febrero del dos mil diecinueve.

Nueva Loja, 07 de marzo de 2019

Dr. Bayron Saritama Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO

Elaborado por: Pineda Andrea
Factura: 72489
Hora: 1455





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PUTUMAYO**
PUERTO EL CARMEN – PROV. SUCUMBIOS – REPÚBLICA DEL ECUADOR
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1.969



DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

No. 06, Folio No. 06, Tomo No. 1, del año 2019

RAZON:

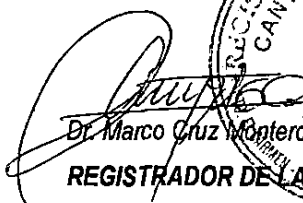
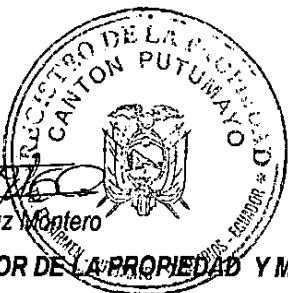
EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, CANTÓN PUTUMAYO, PROVINCIA DE SUCUMBIOS, EN ESTE DESPACHO REGISTRAL, PROCEDO A:

INSCRIBIR: El Título que contiene la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO** la Compañía **RENT A CAR LOS"LAGOS" S.A.**, acto celebrado ante el Doctor José María Barrazuela Toledo, Notario Primero del cantón Cuyabeno, el 05 de noviembre de 2018; en el que manifiesta en la Cláusula Tercera, que: La Junta General Extraordinaria de Accionistas, resolvió por unanimidad aprobar el cambio de domicilio y la Reforma de Estatutos; la Compañía tendrá su domicilio principal en la parroquia Santa Elena, cantón Putumayo, provincia de Sucumbios, con el plazo que consta dentro de la escritura de Constitución y con la comparecencia de la Señora **CAISALUIZA TIPAN MARIA MERCEDES**, con c.c. No. 1710705276, Gerente General y Representante Legal de la Compañía.

La Constitución de la Compañía **RENT A CAR LOS"LAGOS" S.A.** se constituyó, ante el Doctor José María Barrazuela Toledo, Notario Primero del cantón Cuyabeno, el 01 de septiembre del 2016; y su domicilio se fijó en la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia Sucumbios.

EL ACTO DETALLADO SE INSCRIBE EN LOS ARCHIVOS DEL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PUTUMAYO ASÍ: Miércoles 13 de marzo del 2019, inscripción No. 06, Folio No.06, Tomo No. 1, del año 2019 y en el libro Repertorio **PAG. 15, Folio 15, N° 23**, de la misma fecha de inscripción del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Putumayo.

Puerto El Carmen, a 13 de marzo del 2019


Dr. Marco Cruz Montero


REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUTUMAYO (E)